

Código Expediente: 122-95M

Código RMN: GAFL-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	COSCUEZ S.A.	PAR CENTRO	BOYACA	SAN PABLO DE BORBUR	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2020	17-04-2020	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero corregir en el Sistema Integrado de Gestión Minera el valor del área del Contrato de Concesión No. 122-95M de 46 hectáreas y 9382 metros cuadrados por (46) cuarenta y seis hectáreas y (9500) nueve mil quinientos metros cuadrados, de acuerdo con la siguiente alinderación referida al sistema de referencia MAGNA-SIRGAS: PUNTO LATITUD LONGITUD 1 5.62781 -74.16091 2 5.63004 -74.16022 3 5.63102 -74.15916 4 5.63102 -74.15763 5 5.63243 -74.15760 6 5.63404 -74.15915 7 5.63498 -74.15599 8 5.63436 -74.15544 9 5.63493 -74.15480 10 5.63505 -74.15407 11 5.63344 -74.15242 12 5.62713 -74.15578 13 5.62746 -74.15957 14 5.62847 -74.15949 15 5.62852 -74.16043 16 5.62775 -74.16081 1 5.62781 -74.16091 ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez inscrita la anterior corrección, ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero ajustar el polígono en el Visor Geográfico Anna Minería. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva